

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 88/17

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día dieciséis de diciembre de 2016, se ha realizado exposición al público, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila Nº 247 de 24 de diciembre de 2016, del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017, que se resume:

RESUMEN POR CAPÍTULO DE INGRESOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	IMPUESTOS DIRECTOS	612.545,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	488.200,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	306.022,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	160.713,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.000,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.649.480,00 €

RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	GASTOS DE PERSONAL	572.430,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	717.050,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.500,00 €
6	INVERSIONES REALES	364.500,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.649.480,00 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

SECRETARIO-INTERVENTOR	1
PERSONAL FUNCIONARIO	1
PERSONAL LABORAL FIJO	9
TOTAL PERSONAL AYUNTAMIENTO	11

No habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones se da por definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo. En virtud de lo regulado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.

